





GAI GARRANTZITSUEN BEHIN-BEHINEKO ESKEMA ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoa Demarcación Hidrográfica Cantábrico Oriental

Ingurumena lehengoratze eta hobetzea

Restauración y mejora ambiental

2020ko martxoaren 3 3 de marzo de 2020





Índice

Temas importantes destacados:

- Restauración y rehabilitación de riberas fluviales, humedales interiores, estuarios y zonas costeras.
- Eliminación o adecuación ambiental de azudes.
- Especies alóctonas e invasoras.









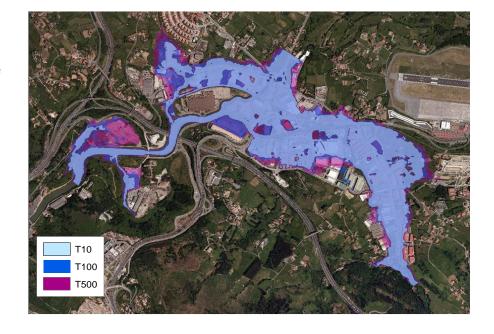


PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE

El freno del deterioro morfológico como la gran prioridad: Impedir deterioro adicional y preservar los valores de los tramos que aún conservan condiciones de naturalidad.

Instrumento: NORMATIVA DEL PLAN HIDROLÓGICO

- Ordenación de usos en zonas inundables, apartando los nuevos desarrollos del cauce.
 A la vez que se garantizan nuevos usos seguros, se consigue preservar las condiciones de las zonas no alteradas.
- Requisitos para obras de protección frente a inundaciones:
 - Solo en áreas urbanas consolidadas.
 - Diseño compatible, o incluso alineado, con los objetivos ambientales de las masas de agua (dobles cauces, zonas de expansión, sustitución de puentes, etc.). Soluciones Basadas en la Naturaleza.







Incremento en esfuerzo en restauración de las masas de agua superficiales,

priorizando las zonas de mayor interés, de forma coordinada entre las administraciones.

• Proyectos de defensa frente a inundaciones y restauración (Soluciones Basadas en la Naturaleza)





GOBELA (Bizkaia)





PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE

Incremento en esfuerzo en restauración de las masas de agua superficiales,

priorizando las zonas de mayor interés, de forma coordinada entre las administraciones.

• Proyectos de defensa frente a inundaciones y restauración (Soluciones Basadas en la Naturaleza)



ZARAUTZ (Gipuzkoa)





<u>Incremento en esfuerzo en restauración de las masas de agua superficiales,</u>

priorizando las zonas de mayor interés, de forma coordinada entre las administraciones.

• Proyectos de defensa frente a inundaciones y restauración (Soluciones Basadas en la Naturaleza)



BAKIO (Bizkaia)





PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE

Incremento en esfuerzo en restauración de las masas de agua superficiales,

priorizando las zonas de mayor interés, de forma coordinada entre las administraciones.

Proyectos y actuaciones de restauración o mejora ambiental

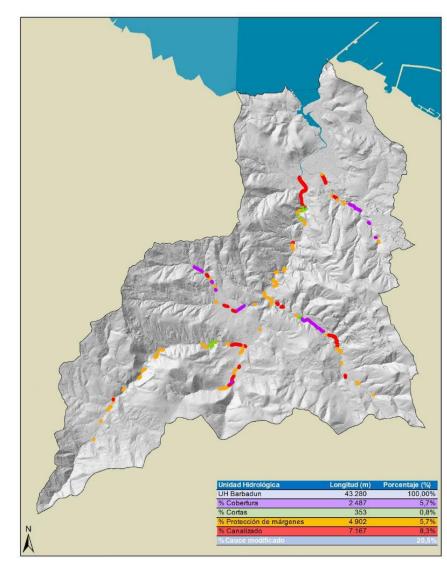


DIAGNÓSTICO DEL EPTI

 La actualización detallada del inventario de presiones (2018) indica una cierta contención de la alteración longitudinal con respecto al primer ciclo de planificación (diagnóstico 2002).









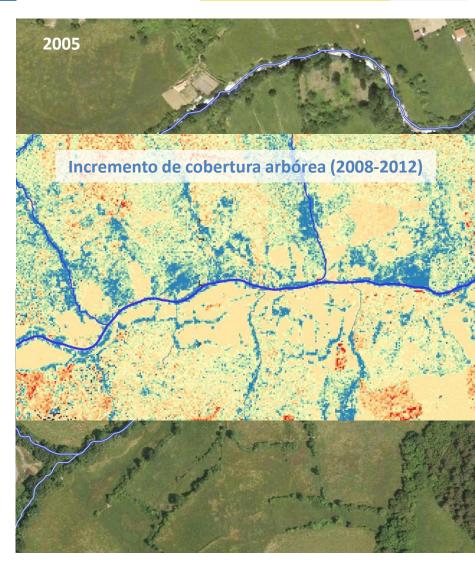


DIAGNÓSTICO DEL EPTI

- La actualización detallada del inventario de presiones (2018) indica una cierta contención de la alteración longitudinal con respecto al primer ciclo de planificación (diagnóstico 2002).
- La mejora general de la vegetación de ribera (cobertura y altura), si bien en conjunto su estado sigue siendo insuficiente.



A pesar de los esfuerzos realizados, la <u>alteración</u> morfológica de las masas de agua superficiales sigue siendo uno de los grandes problemas a resolver en la demarcación.







DECISIONES QUE SE PROPONEN PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO

Aspectos normativos y de gestión (1):

- Consolidar la línea estratégica de protección de las masas de agua mediante la regulación de usos del suelo en función de la inundabilidad; y el enfoque de la actuaciones estructurales, sólo en áreas urbanas consolidadas sometidas a riesgo y diseñadas para ser compatibles con los objetivos ambientales (en la medida de lo posible Soluciones Basadas en la Naturaleza, SBN).
 - Requiere plena coordinación e imbricación entre el plan hidrológico y el plan de gestión del riesgo de inundación, esencial para asegurar la consecución de todos los objetivos de ambos planes.
- Refuerzo de la coordinación de políticas y trabajos para garantizar la compatibilidad de los objetivos en materia de Aguas y de Patrimonio. Se propone que los bienes de interés patrimonial relacionados con el agua sean incluidos en el Registro de Zonas Protegidas del próximo Plan Hidrológico, de forma que puedan ser claramente identificados y considerados a los efectos necesarios.
- Aplicación de los protocolos del Ministerio para la caracterización hidromorfológica de las masas de agua.
- Profundizar en la utilización de **nuevas metodologías** que contribuyan a realizar una valoración más precisa del estado de la vegetación de ribera y su evolución (LIDAR, imágenes Sentinel, ...).





DECISIONES QUE SE PROPONEN PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO

En relación con el programa de medidas (2):

- Es necesario incrementar esfuerzo de inversión en el siguiente ciclo de planificación, que permita abordar actuaciones de cierta envergadura en determinadas masas de agua, las cuales apenas han podido ser planteadas y desarrolladas en los últimos años debido a limitaciones presupuestarias.
- Reforzar la coordinación de actuaciones de las diferentes administraciones, incluyendo las competentes en la gestión de la RN2000, y en una priorización compartida de las medidas.
- País Vasco se considera que los convenios suscritos por la Agencia Vasca del Agua y distintos ayuntamientos y la colaboración con las diputaciones pueden ser un marco idóneo para el desarrollo de estos proyectos.
- En cuanto a la vegetación de ribera, se plantea trabajar en la misma línea de mejora, mediante actuaciones de revegetación planificadas y coordinadas entre las distintas administraciones involucradas. No obstante, se considera necesario tratar de incorporar el objetivo de extender la anchura en márgenes en los espacios de mayor interés ambiental, tales como la Red Natura 2000, a través de los acuerdos pertinentes con los titulares de los terrenos.

Eliminación o adecuación ambiental de azudes









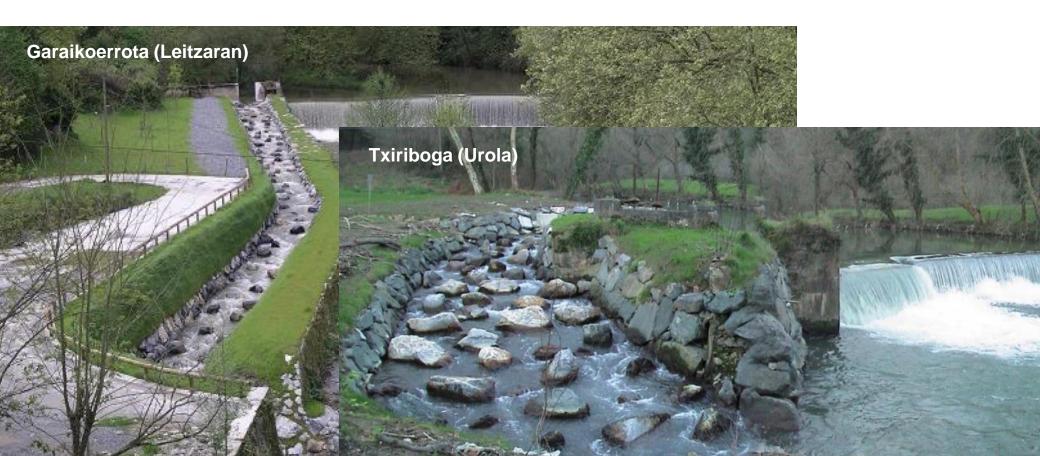






<u>Programas de distintas autoridades competentes</u> (administraciones hidráulicas, gobiernos autonómicos, diputaciones forales, ...) y <u>criterios generales de priorización</u> para la actuación en permeabilización de azudes.

Permeabilización de azudes en uso

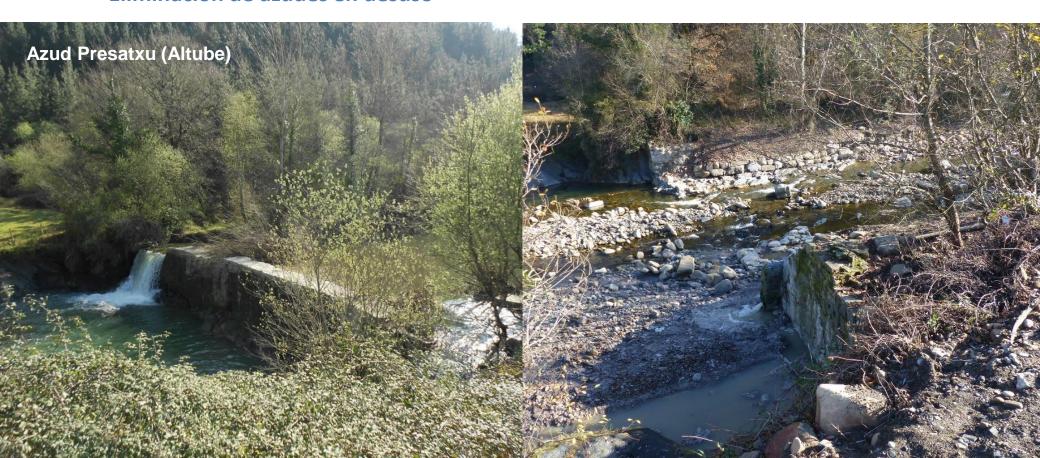






<u>Programas de distintas autoridades competentes</u> (administraciones hidráulicas, diputaciones forales, gobiernos autonómicos, ...) y <u>criterios generales de priorización</u> para la actuación en permeabilización de azudes.

Eliminación de azudes en desuso

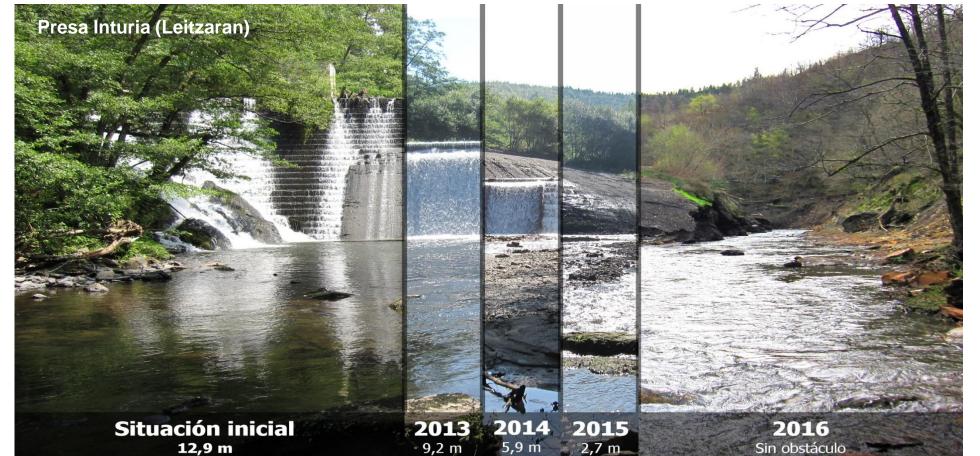






<u>Programas de distintas autoridades competentes</u> (administraciones hidráulicas, diputaciones forales, gobiernos autonómicos, ...) y <u>criterios generales de priorización</u> para la actuación en permeabilización de azudes.

Eliminación de azudes en desuso

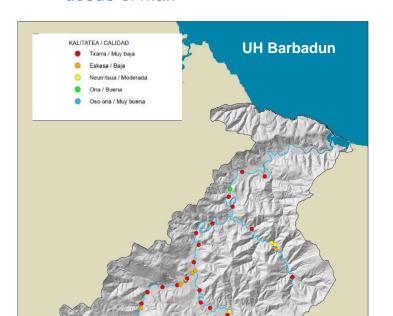






DIAGNÓSTICO DEL EpTI

- A pesar del esfuerzo realizado,
 el trabajo de permeabilización
 de obstáculos sigue siendo
 ingente.
- El número de azudes no franqueables existente aún es enorme, y hay numerosas cuencas que en la práctica son inaccesibles desde el mar.











DECISIONES QUE SE PROPONEN PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO

- El ingente trabajo pendiente en relación con permeabilización de obstáculos hace necesario adoptar en toda la demarcación criterios de priorización que maximicen la relación coste-beneficio de las actuaciones y, sin renunciar a proyectos abordables por cuestiones de oportunidad, desarrollar de forma preferente:
 - Aquellas actuaciones en los espacios de mayor interés ambiental, en particular los espacios de la <u>Red Natura 2000, de acuerdo con las medidas establecidas en su Plan de</u> Gestión.
 - Aquellas que mejoran significativamente las <u>condiciones del hábitat para las especies</u> <u>migradoras</u>, como el salmón, la anguila, el sábalo y la lamprea
 - Aquellas que maximizan la longitud de tramos de ríos permeables.
- Fortalecer la coordinación de actuaciones de las diferentes administraciones en una priorización compartida de las medidas.
- Refuerzo de la coordinación de políticas y trabajos para garantizar la compatibilidad de los objetivos de las normativas en la materia de Aguas y de Patrimonio.
- Continuar con los estudios del grado de eficacia de sistemas para la permeabilización de obstáculos.

Especies alóctonas e invasoras















CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE

- Elaboración de estrategias o planes integrados.
- Programas control o erradicación de distintas administraciones.
- Seguimiento y control de mejillón cebra.





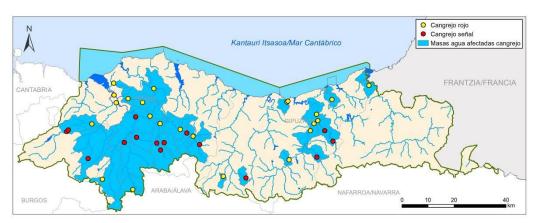


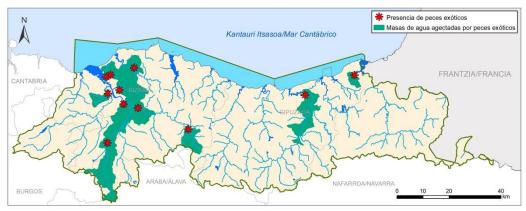




DIAGNÓSTICO DEL EpTI

- Gran esfuerzo por parte de las administraciones (casi 2M€ en el periodo 2016-2018).
- Mejora importante en la situación de algunas especies o un cierto control de esta situación (Fallopia, Bacharis, visón, coipú, etc). En otros casos la situación no favorable.
- Se sigue apreciando una cierta dispersión de las actuaciones por parte de las administraciones, que limita la optimización de las acciones y su resultado.
- Se considera necesario mejorar el conocimiento detallado de la distribución de algunas de las especies más problemáticas, como punto de partida para la identificación de prioridades de acción.





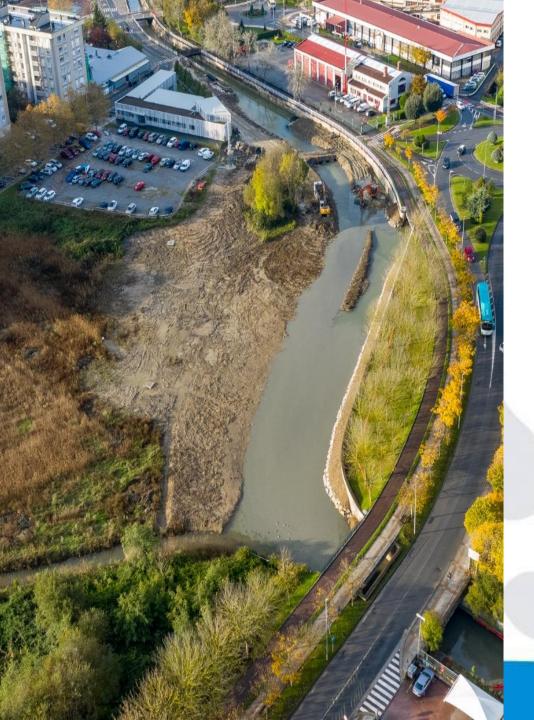






DECISIONES QUE SE PROPONEN PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO

- Tratar de mantener el esfuerzo e impulso que se ha dado en los últimos años a la lucha contra las especies invasoras, avanzando hasta donde sea posible en la lucha contra su expansión.
- Optimización de los esfuerzos:
 - Elaboración y <u>desarrollo de estrategias y planes integrados</u>, que permitan el establecimiento de criterios, directrices y prioridades comunes.
 - Refuerzo de la <u>coordinación de las administraciones</u>, optimizando recursos en unas tareas no siempre fáciles de traducir en éxitos sensibles y duraderos.
 - Es importante generar información precisa y actualizada sobre la distribución de determinadas especies como base para la toma de decisiones encaminadas a su erradicación o control en las masas de agua.







GAI GARRANTZITSUEN BEHIN-BEHINEKO ESKEMA ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoa Demarcación Hidrográfica Cantábrico Oriental

Ingurumena lehengoratze eta hobetzea

Restauración y mejora ambiental

2020ko martxoaren 3 3 de marzo de 2020